

RESOLUCIÓN DE 27 DE JULIO DE 2023 DE LA CONSEJERA DELEGADA DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, E.P.E. POR LA QUE SE APRUEBAN LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN TANTO CONVOCADAS Y GESTIONADAS DIRECTAMENTE POR ICEX COMO GESTIONADAS POR LAS ENTIDADES COLABORADORAS

De conformidad con la normativa por la que se regula la concesión de ayudas de ICEX, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad el 21 de noviembre de 2019, y en virtud de la delegación de competencias efectuada mediante Acuerdo de la presidenta de ICEX de fecha 4 de octubre de 2019, a través de la Resolución de 7 de octubre de 2019, y publicado en el BOE el 19 de octubre de 2019,

RESUELVO

Cancelar, de acuerdo con el informe favorable de la Subcomisión de Ayudas en su reunión 09/2023, de 26 de julio de 2023, la convocatoria de ayuda correspondiente a la siguiente actividad, convocada por ICEX y gestionada por la entidad colaboradora, que se aprobó en la subcomisión de ayudas en su reunión 08/2023, de 18 de julio de 2023:

Dirección Moda, Hábitat e Industrias Culturales Dirección
CONVOCATORIA
PINF COSMOPROF 2024 - Miami (EE.UU) - 23 al 25 de enero 2024 - STANPA

Asimismo, aprobar, de acuerdo con el informe favorable de la Subcomisión de Ayudas en su reunión 09/2023, de 26 de julio de 2023, la convocatoria de ayudas correspondiente a la siguiente actividad, convocada por ICEX y gestionada por la entidad colaboradora:

Dirección Moda, Hábitat e Industrias Culturales Dirección
CONVOCATORIA
FA COSMOPROF 2024 - Miami (EE.UU) - 23 al 25 de enero 2024 - STANPA

La presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,
P. D. (Resolución de 7 de octubre de 2019 «BOE» núm. 252, de 19 de octubre)
La consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

María Peña Mateos

